

Trata de personas



FOTOS: Internet

Ius et ratio

Por Arturo Rubio Ruiz

La Paz, Baja California Sur (BCS). La trata de personas es la modalidad actual de la esclavitud. Es un delito grave que consiste en la captación, transporte, acogida o recepción de personas con fines de explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier otra modalidad de explotación.

Es un problema global que afecta a todos los países del mundo. Se estima que, a nivel mundial actualmente, más de 21 millones de personas son víctimas de este delito, que es uno

de los más lucrativos, solo superado por el tráfico de drogas y de armas.

También te podría interesar: [Una procuradora de justicia para BCS](#)



El último reporte ***Global de Tráfico de Personas 2020*** de la **Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC**, por sus siglas en inglés–, https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLO_TiP_2020_15jan_web.pdf presenta las siguientes estadísticas:

- La **trata de personas** en el mundo sigue afectando principalmente a mujeres y niñas con el 65% de las víctimas identificadas. Sin embargo, información reciente refleja un aumento en los hombres y niños en comparación con el reporte anterior. La proporción de niños víctimas de trata se quintuplicó.
- La **explotación sexual** se mantiene como la principal finalidad de explotación en el mundo –50% de los casos identificados–, pero se registra un incremento en casos

identificados con la finalidad de trabajo forzado y algunas otras formas de explotación como la mendicidad ajena, del 34% en 2016 al 38% en el 2020.

- Las **redes sociales** son el campo favorito de captación de infantes que buscan aceptación, atención o amistad.
- Los sectores de mayor ocurrencia de casos de **trabajo forzado** identificados son el trabajo doméstico; el sector de la construcción; los sectores de economías rurales como la agricultura; economías extractivas como la minería, el sector textil, y los trabajos informales.
- Los principales factores de riesgo que son aprovechados por los tratantes en el mundo, de acuerdo con los casos analizados son las necesidades económicas, la condición migratoria irregular, antecedentes de conflictos familiares, principalmente, en casos de infantes, y la generación de dependencia afectiva con el tratante como mecanismo de sometimiento.
- La recesión causada por el **COVID-19** impacta directamente en el riesgo de ocurrencia del delito de trata de personas principalmente por el incremento de población con necesidades económicas derivadas del incremento del desempleo.



Principales causas

La vulnerabilidad, pobreza y falta de oportunidades han sido identificadas como las principales causas generadoras, que, ligadas con espectros de corruptibilidad de las autoridades, propician y facilitan la operación de las redes internacionales de trata de personas.

¿Qué podemos hacer?

Como sociedad, encontramos en la educación y la sensibilización las principales herramientas para prevenir la **trata de personas**.

A nivel personal, es importante conocer lo más posible sobre el tema, difundir la información disponible, principalmente en redes sociales, y colaborar con organizaciones de la sociedad civil que auxilian a **víctimas de trata**, en labores de prevención, rescate y reinserción.

Si por alguna circunstancia tienes conocimiento o sospechas que estás ante una **víctima de trata**, no dudes en denunciar, de

manera anónima y sin correr ningún riesgo personal, a la **Línea Nacional contra la Trata** al teléfono 800 5533 000 la cual protege tus datos personales.

También, podemos promocionar y ver la película *Sound of Freedom*, cuyo tema central es la **trata de infantes** con fines de **explotación sexual**. Promovámosla para que muchas personas sepan que este crimen es mucho más común de lo que pensamos y tomen conciencia de la importancia de estar informados.

A continuación el tráiler oficial en español:

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.